

Expediente: 130/09
Carátula: HEREDEROS DE DIAZ ALFREDO IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ ALFREDO IGNACIO, -ACTOR
900000000000 - DIAZ, ALFREDO IGNACIO-ACTOR
900000000000 - DIAZ DE PALACIO, BERTA ISABEL-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - DIAZ DE BRITO, LUCIA DEL CARMEN-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - DIAZ DE MANSILLA, BLANCA ROSA-HEREDERO DEMANDADO
20331378861 - DIAZ, JAVIER ALFREDO-HEREDERO DEL ACTOR
20331378861 - DIAZ, NICOLAS RODOLFO-HEREDERO DEL ACTOR
30716271648835 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIa Nom. C.J. CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 130/09



H20901766121

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: DIAZ ALFREDO IGNACIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 130/09.-

Concepción, 01 de julio de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 01/07/2025: Téngase a la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo II° Nom a cargo de su titular Isabel Nacul para que intervenga en representación de JUANA ELVIRA PALOMINO (VIUDA DE DIAZ, RAMON ROSA DIAZ, JUAN CARLOS DIAZ, ANGÉLICA DEL CARMEN DIAZ DE MURILLO, CARLOS ESTEBAN DIAZ, MIGUEL ANGEL DIAZ, MARIO RENE DIAZ. Póngase a conocimiento de las partes.- AMF

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.